



ConfeBask

## LOS COSTES DEL GAS, LOS DERECHOS DE EMISIÓN, Y LOS IMPUESTOS CAUSANTES DE LA SUBIDA DEL PRECIO DE LA LUZ

El sistema eléctrico es una compleja estructura que abarca tanto la generación, como el transporte, la distribución y la comercialización de electricidad.

Todos los días se estima la demanda eléctrica que va a tener cada país y las generadoras eléctricas ofrecen sus precios en una subasta gestionada por el operador del mercado eléctrico (en España la [OMIE](#)). Las subastas las gana la oferta más económica mediante un sistema de fijación de precios regulado por Europa.

En función de la composición de la generación de energía eléctrica diaria se pondrán en funcionamiento una u otra combinación de tecnologías de generación de electricidad, conformando lo que se denomina como *mix eléctrico*. En función de la presencia de cada tecnología de generación eléctrica el precio de la luz será uno u otro.

El *mix eléctrico* depende de variables climáticas, técnicas y

En plena promoción de la transición energética basada en la electrificación de sectores tan demandantes como la industria y el transporte por parte de Comisión Europea, nos

encontramos inmersos en un periodo donde el precio de la luz aumenta sin freno generando incertidumbre y poniendo en entredicho el actual sistema de tarificación de la electricidad.

económicas, entre otras. Así en días de sol la energía eléctrica generada por la fotovoltaica tendrá una mayor presencia en el *mix eléctrico*, y el coste de la electricidad será más bajo que cuando la energía eléctrica es generada por Gas Natural.

El precio diario lo fija la última tecnología que entra en el mercado diario, generalmente el carbón y el gas.

Tecnología	Precio (€/MWh)
Nuclear	0
Solar	0
Eólica	0
Hydroeléctrica	20
Gas	35
Carbón	50

\*Precios orientativos.

Alrededor del 50% del coste de la luz se debe a que la cotización internacional del gas ha aumentado notablemente, pasando de 7€ el megavatio hora en 2020, a 36€ en 2021. Este coste se debe en parte a una mayor demanda por parte de los

mercados, ya que en muchos casos el cierre paulatino de las centrales térmicas de Carbón ha propiciado que el Gas gane una mayor participación.

El coste de la generación de electricidad mediante el Gas tiene un coste extra asociado debido a las emisiones de CO<sub>2</sub>. Este coste supone cerca del 20% del precio de la luz y se debe al coste por los *derechos de emisión* impuestos por Europa. Los derechos de emisión están, además, sujetos a un progresivo aumento anual de cara a alcanzar la neutralidad de carbono en 2050.

También entran en juego los costes derivados de la fiscalidad y otras cargas del Estado que suponen cerca del 60% del coste final. Se incluyen, por ejemplo, impuestos como el IVA (ahora reducido del 21% al 10%), el impuesto de la Electricidad (de un 5,11%) o el conocido como Impuesto de la Generación (un 7%).



ConfeBask

## EL MERCADO DE CARBONO, EL INSTRUMENTO ESENCIAL PARA LA REDUCCIÓN

En 2005 la Unión Europea creó un mercado europeo de carbono (ETS, por sus siglas en inglés) con el fin de incentivar la descarbonización de sectores clave a 2050. En concreto, tomando el 2005 como año base, el objetivo definido es reducir el 55% de las emisiones en 2030 y un 100% en 2050. Siendo el mercado de CO<sub>2</sub> más ambicioso hasta la fecha. Aunque China ya ha presentado un proyecto de mayor envergadura.

El marco legislativo del mercado europeo del carbono se establece en el Parlamento Europeo y funciona según el principio de "limitación y comercio". Se pone un límite máximo a la cantidad total de emisiones que pueden emitir en un año las empresas contempladas. El límite baja porcentualmente año a año con el fin de reducir las emisiones totales. Las empresas por debajo del límite compran o reciben derechos de emisión con los que pueden comerciar entre sí según sus necesidades. El límite sobre el número total de derechos disponibles garantiza que tenga los derechos mantengan un valor.

Las emisiones de gases de efecto invernadero de las empresas llevan en el punto de mira desde la firma del Protocolo de Kyoto en 1997. Desde entonces la creación de mercados de carbono se han proliferado en todo el mundo.

Al fijar un precio a las emisiones (la media del 2021 rondan los 47 euros x Tn), las empresas han tomado decisiones estratégicas en las que se ha apostado por la inversión en tecnologías limpias o la introducción de nuevos modelos de negocio más respetuosos con el entorno. En consecuencia, se han reducido las emisiones y se ha contribuido a la mitigación del cambio climático como la mejora de la calidad del aire.

En la actualidad el mercado Europeo de carbono tiene en cuenta los 27 Estados miembro y las empresas del sector energético, la industria pesada (coquerías, siderurgia, cemento...) y las compañías aéreas.

En el caso concreto de Euskadi las emisiones anuales totales se encuentra ligeramente por debajo de la media Europea. Según el Inventario de Gases de Efecto Invernadero de Euskadi en 2019 los sectores con mayor contribución de emisiones son el transporte, el sector energético y la industria. Desde la aplicación del mercado en 2005, tanto el sector energético como parte de la industria de Euskadi han reducido las emisiones un 38%.

Este interés y crecimiento demuestra que el mercado de carbono se ha convertido en uno de los instrumentos esenciales para reducir, de forma económicamente eficaz, las emisiones y hacer frente al cambio climático.

En un desglose de los datos se concluye que aproximadamente dos tercios del total de emisiones se producen en instalaciones que llevan a cabo actividades energéticas, y un tercio debido a actividades industriales.

Pero, este instrumento de reducción también ha sido duramente criticado por diferentes entidades. Los datos demuestran que las reducciones de emisión son factibles. Pero, expertos y expertas en la materia subrayan de la necesidad de apostar por un mercado global que unifique los criterios o un precio de emisión fijo que evite posibles especulaciones.

De momento, en este año 2021 se ha dado inicio a un nuevo periodo de comercio de derechos de emisión en el que las restricciones de derechos serán aún mayores, el listado de sectores expuestos a fuga de carbono será revisado de forma más estricta y además se ha puesto en marcha un sistema de "reserva de estabilidad de mercado" que permite, entre otras cosas, la retirada de derechos del mercado para evitar el desplome de precios en situaciones de reducción generalizada de emisiones.